

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
8 de octubre de 2021

A: Comité de compras
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ASUNTO: **Solicitud de Aprobación para la renovación de soporte anual sistema Vspace pro enterprise con suplidor Multicomputos S.R.L.**

El presente informe tiene por objeto solicitar la renovación del soporte anual para la utilización de los equipos de la plataforma **Vspace pro** que se utiliza para la conexión de las terminales Ncomputing, este soporte tendrá vigencia de un año correspondiente al periodo de 18/11/2021 al 17/11/2022, por un monto general de USD\$6,780.28 con ITBIS incluido.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

“Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

En este mismo orden, consagra el artículo 3, numeral 6 del Decreto No. 543-12, al prever que:

ARTÍCULO 3.- *Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: [...] 6. Proveedor Único. Proceso de adquisición de bienes o servicios que solo pueden ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica [...].*

A continuación, le presentamos las razones que justifican la renovación del soporte para la plataforma **Vspace pro** para conectar las terminales Ncomputing:

- EDENORTE DOMINICANA, S.A. adquirió la plataforma de Ncomputing en el año 2014 y actualmente tenemos 442 terminales Ncomputing distribuidas en 117 servidores los cuales tienen instalado el software Vspace pro en toda la empresa, cuando se adquirió la plataforma el licenciamiento era un licenciamiento único el cual se obtenía solo con la compra de las terminales.
- En el año 2019 el fabricante tomo la decisión de realizar cambios en el esquema de licenciamiento pasando de un licenciamiento perpetuo a un licenciamiento anual por terminal, en el cual estipula que los equipos que no estén dentro del nuevo esquema de licenciamiento no podrán conectarse a la plataforma, afectándonos con la desconexión de las terminales de usuarios finales pertenecientes a las oficinas comerciales.

- El fabricante de Ncomputing a través de la empresa Multicomputos quien es distribuidor único en el país de la marca, nos realizó una propuesta para renovar el soporte de la plataforma y además obtener beneficios adicionales tales como soporte para todas las terminales, acceso a las últimas versiones de la plataforma los cuales no teníamos con el viejo esquema de licenciamiento.
- En el adjunto se encuentra la documentación que acredita a Multicomputos como distribuidor único de Ncomputing.

Debido a la importancia y los beneficios que aportan estos equipos a nuestra organización y para proteger la inversión ya realizada, solicitamos la renovación del soporte ya mencionado.

Atentamente,



Felipe Rodriguez.

Director de Tecnología de la Información

